



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 4 NEUMÁTICOS DE CAMIÓN 12R22.5, TRACCIONALES, PARA CAMIÓN HYUNDAI, PATENTE DL-LL-70.-

DECRETO N°: 3884.- /

COIHUECO, 18 de Junio de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 4 neumáticos de camión 12R22.5, traccionales, para camión Hyundai, patente DL-LL-70.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6800 de fecha 18/11/2014, que Aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 3.- Orden de Pedido fecha 12 de Junio del 2015, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de **4 neumáticos** de camión 12R22.5, para camión Hyundai, patente DL-LL-70, al Proveedor "CRUZ Y COMPAÑIA.", RUT N° 85.184.600-K, por el monto de \$ 1.344.399, (un millón trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, "Mantención y Reparación de vehículos", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
★ Secretario Municipal



SAN LUIS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/CGV/FMR / eaa.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL